

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelve los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Miércoles 12 de Febrero de 1890

Año VI—Nº 953

ADVERTENCIA

Con el fin de normalizar la administración de nuestro periódico, rogamos á los señores suscritores fuera de la capital, que no se llen al corriente en sus pagos, se van realizarios á la mayor brevedad.

A aquellos que no les sea posible hacerlo directamente ó por medio de encargado al efecto, pueden realizarlo en sellos de correo, en carta que dirigirán á la administración, establecida Corvillo, 28, ó á los talleres de este diario, Ramos del Manzano, Salamanca.

NI EN CAFRENERIA

La prensa local ha publicado estas la noticia de haber sido destrozados varios furoles del camino de la lición.

Hace algún tiempo se dió también conocimiento á la alcaldía de esta población, de que habían sido tronados bastantes árboles de los que forman los paseos públicos, sin que antes ni ahora se haya podido averiguar quién ó quienes fueran los autores de tan salvajes hechos.

Y por si nó bastaran los punibles abusos que dejamos apuntados para evidenciar la falta de civilización y cultura de los individuos que se permiten tan brutales entretenimientos, añadiremos que la empresa electricista con singular aplauso dirige don Carlos Luna, por un atropello de cual índole que los referidos, del cual fué víctima en no lejana fecha, fué precisada á renovar los cables recientemente instalados para conducir la luz eléctrica.

Este acto de salvajismo revistió la circunstancia agravante de haber sido ejecutado en un sitio tan céntrico como la Plaza Mayor, que está vigilada de día y de noche, lo cual prueba hasta un grado inconcebible, la maldad y cinismo de los autores de la tica hazaña.

Tratándose de una población culta, como lo es Salamanca, no solo urge desplegar gran actividad y celo para descubrir á los héroes de tan inciviles hechos, sino que es preciso además que se publique un bando donde se consigne que las autoridades impongan enérgica corrección á los que cometan desmanes tan injustificados como los que acabamos de referir.

Aconsejamos, pues, al señor alcalde, que se digne llevar al terreno de la práctica nuestras sinceras y justas indicaciones, si, como no dudamos, conviene con nosotros en que contra los *culús* no hay más recurso hábil y eficaz que el rigor en el castigo.

ACADEMIA MÉDICO-ESCOLAR

Anoche á las seis celebró sesión en el salón de grados la Academia médico-escolar.

Presidía el joven é ilustrado doctor don José Esteban Sánchez. Disertaba el señor Sañz-López, acerca de la *supuración*.

El señor Sañz, después de un bonito exordio en el que ensalzó la misión del médico, desarrolló con precisión y gusto el tema anunciado, enumerando las diversas teorías que reinan para explicar la formación del pus, y decidiéndose por la parasitaria.

Al terminar, el orador fué calurosa y merecidamente aplaudido.

El señor Zamora, pidió la palabra para rebatir la teoría sustentada por el señor Sañz, haciendo fundadas objeciones que fueron rebatidas con ingenio y precisión por el disertante.

El señor Núñez, pidió la palabra, más bien que para objetar al señor Sañz, para defender que toda supuración incluso la de los abscesos frios, procede de una inflamación, defendiendo que tanto el tubérculo como la escrófula eran verdaderas flegmasias. El señor Adradas, habló en pró de la doctrina parasitaria. Volvió á objetar el señor Zamora, con argumentos sabiamente traídos, y, por fin, expuso algunas objeciones el señor Guzmán.

El disertante señor Sañz, contestó á los dos, defendiendo con entusiasmo digno de emulación sus doctrinas.

El doctor don José Esteban Sánchez hizo el resumen con la verbosidad y elocuencia que le caracterizan, emitiendo ideas que demostraban la ciencia que posee el joven doctor, que fué calurosamente aplaudido.

Se anunció que en la próxima semana tendría lugar una conferencia científica, dada á la Academia médico-escolar por el ilustrado doctor y eminente clínico don José Luis Muñoz, acerca de la epidemia actual.

Se levantó la sesión. Eran las ocho en punto.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Anicio, Benigno, Celestino, Ciriaco, Julián, Policeto, Poliencto y Tuliano, mártires, y los del Japón: Juan de Goto, Diego de Guisai y Pablo Miki; Agabo, profeta; Gregorio II, papa; Esteban, Fulcran y Licinio, obispos; Esteban y Rogerio, abades, y Santas Ermenilda, reina; Fusca, virgen, y Maura su nodriza, mártires; Catalina de Ricci, virgen; Dominica y Eustaquia virgen, benedictina.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—El jurado de Peñaranda, verá y dictará veredicto mañana en la causa que por el delito de robo se siguió á Venancio Cobo.

El ponente de aquella, es el señor Gayoso; acusará, el señor Becerra; defenderá al procesado, el señor Alvarez Nacar, y el procurador, es el señor Durán.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Enrique la Riva.

JUSTICIA DE DIOS

NARRACION

Hortensia era una encantadora niña, que asomaba al mundo como un rayo de luz solar al despuntar la aurora. Era un angel que habia descendido á la tierra, robando á la luna su blancura, al sol sus resplandores y al azul de los cielos su pureza.

Su padre habia logrado reunir con su trabajo una fortuna y vivía con suficiente holgura para dar á su hija una educación que correspondiera al modo de ser de la joven. Pero no privándola de nada, procuraba, no obstante, despertar en su corazón esos sentimientos que son las mejores galas para quien sabe apreciarlos.

Don Daniel, así se llamaba el padre, habia tenido la desgracia de colocar su fortuna en manos del opulento banquero sir Cleirón, inglés flemático, como todos ellos, hombre que nunca pensó sino en el lucro, y que gracias á los inocentes que caían en sus redes, pensaba crearse una colosal fortuna que le permitiera sostener el inmenso derroche con que saciaba sus apetitos mundanos.

Sir Cleirón vió á Hortensia, que cual la flor sencilla lanza al viento sus aromas, derramaba por doquier el perfume angelical que la circundaba y pensó que aquella virgen de pureza, debía portenerle, puesto que como él decía: «No hay virtud que no se venza con el brillo del oro.» Sir Cleirón empezó como hombre experto á decir galanterías á Hortensia, que fueron oídas por esta sin darse cuenta de lo que pudieran significar; siguieron declaraciones amorosas que no obtuvieron contestación, y, por fin, una noche aguardó sir Cleirón silenciosamente á la joven en el jardín de don Daniel.

Los criados estaban comprados para que la inocente víctima sucumbiese, y la paloma se vió por fin en las garras del gavilán. Ofrecimientos, amenazas, lágrimas, todo fué inútil: la joven trató de huir y se defendió de aquel monstruo. Sir Cleirón la hubiera matado antes que vencer su virtud.

Pero Dios que vela por la inocencia, salvó el honor de Hortensia.

Una mano de hierro asió de pronto á sir Cleirón. Era don Daniel «Sois un miserable, le dijo: no quiero mataros por no manchar con vuestra sangre infame el suelo de mi jardín. Desde mañana mi fortuna desaparecerá de vuestras manos.»

¡Mañana, gruñó con ira sir Cleirón, mañana será tarde! Y acompañando estas palabras de una diabólica sonrisa, salió rápidamente del jardín.

Al día siguiente circuló la noticia de que sir Cleirón, se habia fugado, dejando sin amparo á muchas pobres familias.

Don Daniel llamó á Hortensia y la dijo: «Hija mía, ten valor. Desde hoy renunciarás á tus joyas, desde hoy ganaremos el sustento con nuestro trabajo. Yo sé que eres buena, que me quieres mucho, hija mía, y que no desmayarás. Mañana saldremos de aquí para siempre; pero Dios que vela por los desgraciados, nos protegerá.»

Hortensia abrazó á su padre.

—Sois desgraciado por mi culpa, le dijo, pero si hubiera cedido.

—Te maldeciría mil veces y te negaría el nombre de hija.

—¡Oh, nunca, padre mío, todo lo comprendo! Ese miserable nos ha perdido, pero yo trabajaré para vos, para vos, á quien debo la vida.

—Sí, hija mía, tu madre desde el cielo velará por nosotros.

Muy en breve don Daniel y Hor-

tensia salieron de la casa para no volver.

II

Han pasado diez años. Estamos en un cuarto miserable. En él hay un lecho, sobre el que una joven agoniza. Es Hortensia.

Don Daniel y un doctor están á la cabecera.

—Salve usted á mi hija, doctor, sálvela, porque si se muere, no respondo de mí.

—Pobre joven; el mal avanza; las privaciones que según decís, ha pasado; el haber tenido que dejar su patria, todo, en fin, ha contribuido á que en ella se desenvuelva la tuberculosis con sus terribles consecuencias.

¡Si pudiera ir á baños; respirar aire puro!

Don Daniel cruzó los brazos sobre el pecho con desesperación.

—Ya lo sé, prosiguió el doctor; ustedes carecen de recursos. Usted que daría su sangre por su hija, no puede salvarla, y ¡vea usted qué caprichos de la fortuna! yo tengo un enfermo que nada en oro y no puede salvarse por no encontrar quien le venda su sangre.

Don Daniel miró al doctor fijamente.

—¿Dónde vive ese hombre? dijo.

—Aquí cerca, en el Boulevard de San Dionisio, número 43, piso principal.

—Está bien, murmuró el padre de Hortensia, y salió á despedir al doctor diciéndole por lo bajo: Iré. Salvaremos á mi hija. Necesito su oro á costa de mi sangre. Iré á dársela, doctor.

III

En una estancia adornada con riquísimos tapices, sobre un lecho mulido se encuentra un hombre, á quien los vicios han conducido al más deplorabile estado. Es sir Cleirón.

¡Oh singular contraste. ¡La víctima va á transmitir su sangre al verdugo! ¡Cuál no sería el cambio de sir Cleirón, que don Daniel no le reconoció!

Todo estaba dispuesto. Seccionadas las venas de ambos, el médico verificaba la trasfusión. De prouto se abrió la puerta, y Hortensia, desmayada, pálida como la muerte, se precipitó en la estancia.

¡Padre, padre mío, murmuró con voz ahogada; el corazón me lo decía, padre de mi alma! y no pudo decir más, cayendo desplomada en los mismos brazos del infame sir Cleirón.

Al violento golpe, se movió el inglés con tal desgracia, que desprendiéndose el aparato, penetró el aire en sus venas.

Sir Cleirón se llevó al pecho las manos, palideció y se dejó caer como herido del rayo. El síncope le había producido la muerte.

¡Justicia Divina! El verdugo había recibido la muerte de su propia víctima, cuando eafa en sus brazos aquel angel que en mal hora se vió en ellos cuando poseía bastante fuerza para intentar romper los lazos de la honestidad.

Dos almas se apartaban de la materia inerte. La de un angel que cruzando la región vacía irá á reunirse consus hermanos, y la del mónstruo que intentó, cuando vivía, cortar al angel las alas y sepultarle en el fango de la infamia.

STRAMONTIUM

Diario local y provincial

El inspector de vigilancia de Bejar, comunicó ayer al señor Gobernador civil de la provincia lo que sigue:

«Del puesto de carnes de Bernardo Araujo de la Fuente, sito en Santa María, sitio denominado del Agrimensor, fueron sustraídas durante la noche del domingo dos cuchillas, varias herramientas propias del oficio y el dinero de la venta del día que había en el cajón del mostrador.

Para llevar á cabo dicho robo los ladrones, forzaron la puerta de un corral de la casa, y se cree que los autores, sean conocedores de la casa por la forma que verificaron dicho robo.

Hasta la fecha se ignora quénes sean los autores.

El juzgado ha emp zado la instruccion de las primeras diligencias.

En Tamames han sido afectados de la epidemia de la gripe, casi todos los habitantes de aquella villa.

Por fortuna la enfermedad reviste formas leves é inofensivas.

Esta noche llegará de Peñaranda, el señor Gobernador y secretario, y la comision del Ayuntamiento que fué á dicha villa.

Ha sido concedida jubilación por edad, á don Miguel Vázquez, maestro de la escuela de Muñogrande y á la maestra de Almonarín, doña Brigida Gómez Aponte.

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto adicional, se halla en las oficinas de dicha corporación expuesto para ser examinado por los vecinos que lo deseen.

Las comisiones que asistieron anteayer al banquete de Peñaranda, dirigieron, en unión del Ayuntamiento de aquella villa, un telegrama al mayordomo mayor de Palacio, impetrando de la Reina el indulto de los tres reos condenados á muerte por la Audiencia de esta ciudad.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Casas de Cáceres con el haber anual de 1.100 pesetas, doña Eugenia Cortés Vivas.

También ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta de ambos sexos, de Morales de Valverde, doña Hipólita Tuy.

Por la junta provincial de Instrucción pública, se ha elevado á la central de derechos pasivos del magisterio, el expediente de clasificación incoado por don Luis Sánchez, maestro de Carpio de Azaba.

Comunica la guardia civil del Puente del Congosto, que la noche del 7 de los

corrientes á las seis de la mismo, tramaron una reyerta dos vecinos de dicho pueblo, resultando uno de ellos con tres heridas graves inferidas con una navaja por el contrario.

Ha sido detenido como autor de referidas lesiones Telesforo Diaz Vicente.

El juzgado entiende en el asunto.

La Tuna salmantina que presilida por nuestro distinguido compañero señor Huebra, ha de marchar á Portugal en la presente semana, dará esta noche á las nueve un concierto en el café Suizo.

A juzgar por nuestras noticias el público que acudirá en tropel á escuchar los acordes de la Tuna, ha de ser numeroso.

Conocido como es el director señor San Eustaquio, por su exquisito gusto musical, es de esperar que el público que asista al concierto de hoy ha de quedar complacido en extremo.

Antes de partir para el vecino reino, dará también esta Tuna un concierto en el café de las Cuatro Estaciones y en el Casino de la Unión.

El Gobierno civil, ha publicado la siguiente circular:

Habiendo llegado la época de que el señor ingeniero jefe de montes tenga á la vista los antecedentes necesarios para la redacción del plan de aprovechamientos forestales para el año de 1890 á 1891, es necesario que los ayuntamientos manifiesten á éste Gobierno sus necesidades, para que el distrito pueda cumplir con lo prevenido en el artículo 86 del Reglamento de 17 de Mayo de 1863 y Real orden circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, número 129, del día 20 de Marzo de 1878.

En su consecuencia, los ayuntamientos formularán sus propuestas con arreglo al modelo puesto al final de esta circular, remitiéndolo por duplicado al señor ingeniero jefe de montes antes del día 15 de Febrero próximo futuro, á fin de que pueda tenerlas presentes al tiempo de efectuar los reconocimientos de los montes para llevar á cabo la formación del referido plan.

Los ayuntamientos que no cumplieren con lo prevenido, además de pararles los perjuicios que haya lugar, serán castigados por desobediencia.

Según noticias particulares que nos comunican de Bejar, ha ocurrido en la noche del 8 del actual, en el pueblo de Gallegos de Solmirón, una colisión entre varios vecinos, de la cual han resultado algunos de estos en estado gravísimo, llegando á asegurarse que uno de ellos habia fallecido.

El juzgado de instrucción salió para el lugar del suceso y ha empezado á instruir causa criminal.

Después de venir nuestro corresponsal señor González Castro, de la villa de Peñaranda, llegó nuestro compañero de redacción señor Huebra, que trae las últimas notas del concierto de Salamanca-Peñaranda.

Mañana publicará nuestro amigo las últimas impresiones, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Anoche comenzó á dar serenatas de despedida la Tuna Salmantina que en los próximos carnavales vá á saludar á sus hermanos de Coimbra y al reino vecino de Portugal.

La circunstancia de no estar en Salamanca el digno presidente de la Tuna fué causa de que no se pudiera organizar esta despedida, ajustándose á las prescripciones que exigen las leyes que primen carácter á la sociedad, y al efecto el señor Huebra de la villa de Peñaranda, á donde habia ido á celebrar el tráfego de aquella localidad, con motivo de la llegada de la locomotora, se acordó en pezar esta noche las serenatas oficiales sin perjuicio de hacer anoche algunas serenatas de carácter particular.

La Tuna llegó á la casa de doña Concepción Sánchez, viuda de Bermúdez Castro, donde tanto dicha señora, como don Juan de la Fuente y la señora de los tórs, en representación de su ausencia, hicieron obsequios á la estudiantina, que ésta no sabe cómo agradecer.

Después de obsequiarles con pastas dulces, vinos, licores y cigarros, le entregaron al señor Presidente 73 pesetas para auxiliarles en los gastos cuantiosos de expedición, que creemos será honrosa para la Universidad de Salamanca.

Cumplido el deber de gratitud que se merecía la familia de Bermúdez Castro, la Estudiantina se dirigió al Gobierno civil, donde, apesar de no haberse el señor Gobernador, dejó oír una serenata que obsequiaba al digno morador del palacio de Anaya.

Enseguida la Tuna fué á saludar al señor don Florencio Pollo, á la puerta de cuya casa dejó oír algunas composiciones de su repertorio, mereciendo de el señor Alcalde agasajos distinguidos, buenos habanos y 25 pesetas para auxiliar sacrificios pecuniarios del viaje.

Después, la Estudiantina espontáneamente fué á la casa morada de su digno presidente, ante la cual ejecutó algunas piezas de su repertorio, para obsequiar á su madre, que como es público y notorio, es muy amada de su hijo don Arsenio Huebra.

Para esta noche, como antes hemos dicho, se proyectan serenatas oficiales que son despedida cariñosa y sincera á la Tuna, hasta su próximo regreso.

Sucedidos y ecos de la prensa

¿Si será abuso?—En El Eco de Asturias del día 5 encontramos la siguiente circular:

«El Gobernador civil de Oviedo. Particular.

Oviedo y Enero 16 de 1890.— Señor alcalde de....

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recomiendo á Vd. con mayor interés el adjunto prospecto de la «Ilustración» y le agradeceré mucho se suscriba á esta revista, interesando á los círculos y amigos particulares para que presten su concurso á esta publicación.»

Para complemento de esta carta falta esta postdata:

«Advierto á Vd. que tiene desahogado el servicio de cuentas municipales y que me hallo dispuesto á imponerle el máximum de la multa que señala la ley.»

Crimen.—El Mediterráneo de Cartagena publica los siguientes detalles relativos á un crimen cometido en la Unión, villa próxima á aquella ciudad, en la noche del 6 del corriente.

El hecho ocurrió en un café bastante, donde se hallaba bebiendo unas copas pacíficamente con otros amigos un sujeto llamado Pedro Molina.

Poco después se aproximó á la mesa en que estaban estos un joven

cido por *Paco el Cribero*, y al rato grito de dolor y algunas voces, dió á conocer á los concurrentes que había cometido un delito. Efectivamente, el *Cribero* salió en precipitada fuga hasta la calle y tras él el Pedro Molina, que al llegar á acera cayó desplomado al suelo con los síntomas de la muerte. El infeliz presentaba una profunda herida en el pecho, de la cual apenas gotaron algunas gotas de sangre, y el derrame era interior. Cuando llegó el juez al lugar del asesinato, era cadáver. El agresor no ha sido encontrado, pero se confía en su pronta captura.

Una mes fatal para los soberanos. Un periódico berlinés recuerda que mes de Enero es fatal para los soberanos, en vista de que no pocos de ellos han fallecido durante él. El 28 de Enero de 814, murió Carlomagno; el 9 de Enero de 1499, el príncipe Elector Juan Cicerone; el 3 de Enero de 1571, el príncipe Elector aquín II de Brandemburgo; el 12 de Enero de 1519, el emperador Maximiliano I; el 5 de Enero de 1762, la emperatriz Isabel de Rusia; el 13 de Enero de 1797, la reina Isabel de Rusia; el 23 de Enero de 1793, Luis XVI de Francia; el 2 de Enero de 1861, Federico Guillermo IV de Prusia; el 9 de Enero de 1872, Napoleón III; el 9 de Enero de 1878, Víctor Manuel, y el 30 de Enero de 1889 el príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria-Hungría.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

PIDIENDO CLEMENCIA

Madrid 12.—Los senadores y diputados por esa provincia, acudieron ante las gradas del trono, á impetrar el perdón para los reos de Peñaranda.

La Reina parece que está muy interesada en que sus consejeros le propongan el indulto.

RPÓRROGA

Madrid 12.—El Congreso aprobó en la sesión de ayer, la proposición probada por el Senado, en virtud de la cual, se amplió el plazo para redención á metálico del servicio militar.

LAS DISCUSIONES PENDIENTES

Madrid 12.—Después de aprobada la proposición de ley que anteaño, continuó la discusión del sufragio y de los presupuestos.

EN EL SENADO

Madrid 12.—En la alta Cámara probóse la ley de empleados públicos.

A continuación continúa discutiéndose la ley de Secretarios de Ayuntamiento.

LA ASAMBLEA COALICIONISTA

Madrid 12.—Ayer se reunió la Asamblea republicana coalicionista, en el Liceo Rius.

No ha habido otros incidentes que alguna manifestación de protesta contra varios representantes coalicionistas, que propondrán hoy á la Asamblea se desechen los procedimientos revolucionarios y se acuerde por tanto la lucha legal,

LOS RAYOS DE CASTELAR

Madrid 12.—El señor Castelar ha expulsado de su partido republicano á los que tomaron parte en la organización del banquete celebrado ayer para conmemorar la fecha de la proclamación de la República española.

EL MENSAJE INGLES

Madrid 12.—El parlamento inglés bási abierto ayer, y en el mensaje leído por la Reina, declara que Portugal se comprometió á cumplimentar rigurosamente cuanto se proponía en el «ultimatum.»

¡QUÉ MIEDO!

Madrid 12.—Parejas de la guardia civil recorren á estas horas (12'15 de la madrugada), los puntos más céntricos de Madrid, fijando su atención especialmente en los alrededores de los cafés, donde se han celebrado banquetes republicanos.

TUMULTOS EN LISBOA

Madrid 12.—Los últimos telegramas de Lisboa, participan que el gobierno portugués prohibió todos los espectáculos públicos en la noche de ayer.

Los republicanos no obstante insistieron en la celebración del meeting, al cual concurrió inmensa muchedumbre.

Al ver cerrado el coliseo donde pensó celebrarse aquél, la muchedumbre se amotinó; pronunciáronse discursos patrióticos y fogosos, y se dieron vivas y gritos subversivos.

La fuerza pública intervino, haciéndose varias prisiones.

Las tropas permanecen sobre las armas en los cuarteles.

Los buques de guerra también están preparados.

Témense grandes desordenes en cuanto se conozca en Portugal el mensaje que la Reina de Inglaterra ha enviado al Parlamento inglés.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 9

Don Manuel Bouzada, del comercio, Sevilla.

Don Paul Delaporte, comerciante, París.

Don Juan Antonio Sellans, del comercio, Barcelona.

Don Juan Garriga, comerciante, Barcelona.

Se arrienda la dehesa titulada *de Grjo de doña Méncia*, término de Barbadillo (Salamauca) destinada á pasto. Para tratar, entenderse con Micaela Contreras, Administradora, en Alaráz (Peñaranda) ó con el excelentísimo señor Conde de Niebla, Madrid, Amor de Dios, 1°

10—a—6

Tronco de jacas para tiro y silla, con guarniciones completas. En el Hotel del Comercio, darán razón. —d—11

Aviso al público

En el cajón de BLAS GOMEZ É HIJO, Plaza de la Verdura y Plazuela del Peso, se venden naranjas del reino de Murcia y Valencia, y al respectivo lechugas, guisantes, alcachofas, coliflores, espárragos y habas y todas clases de frutas, todo á precios más económicos que en otra parte.

NO OLVIDARSE:

Cajón; Plaza de la Verdura y Plazuela del Peso

BLAS É HIJO

3—d—2

ANDRES FRAILE

Corrillo, 12, Salamanca

Siempre cumpliendo con su numerosa clientela, como tiene acreditado, por su prontitud, economía, aseo y espacioso comedor.

Especialidad en todo lo perteneciente al ramo de pastelería y hollería.

Vinos, aguardientes y licores, de las mejores marcas.

Se vende una mesa de billar, en condiciones ventajosas. —d—6

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

FERNANDO CENTENERA

24, Corrillo, 24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—6

Se venden de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda.

En la administración de este diario informarán. —d—8

En la administración de este diario informarán. —d—8

DOMINGO ROCHE

MARMOLISTA

SUCESOR DE MIGUEL LOPEZ

PUERTA DE ZAMORA, CONTIGUO AL FIELATO

—d—3

SE ALQUILA cuadra y cochera en sitio céntrico.

En la imprenta de este periódico, darán razón. —a—1

Manuel Millán

Escaltes, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que se hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—12

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

d—14

PROBAD

y os convencereis contra el dolor de nuclas

Unico antioftalmológico que calma los dolores instantáneamente sin posteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia. —d—11

Se vende una limpiadora para aceña. Para más portadores, en esta redacción.

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS DE ARPA

Todas las noches á las siete, tendrán lugar brillantes conciertos, por un aplaudido arpista italiano.

A las SIETE de la noche.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad

Salamanca, Concejo, núm. 47, pral.

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1 Tarde, de 3 á 4 —d—24

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—6

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—3

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—6

En la Imprenta de este periódico, se admiten operarios y un aprendiz para la caja.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

A LOS ANUNCIANTES

Anuncio de este tamaño **CINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **DIEZ** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la **PLAZA MAYOR**, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—41

SE VENDE una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—39

En el taller de cal-

derería y estufista de **JOSÉ CHIMENO**, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—41

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviedo.

En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón. —4—29

Es una verdad innegable en el comercio, de que el que más anuncia, más vende. Los comerciantes de pequeñas localidades, creen que es casi un descrédito para el establecimiento, porque anuncien sus géneros en cualquiera forma, y no hay tal cosa. En todas las naciones del mundo y en las poblaciones más importantes, todos los comerciantes é industriales anuncian sus géneros y productos, sin que merme en lo más mínimo la importancia de sus establecimientos.

Hay comerciantes é industriales que se gastan en un año 50 ó 60 mil duros en anuncios y ninguno se ha arruinado por esto, al contrario, han ganado mucho dinero.

Teniendo en cuenta estas razones, hemos dispuesto establecer una tarifa de precios muy económica, para que todo el mundo pueda anunciar barato, y estamos seguros que conocerán pronto las ventajas.

Estos precios son para los anuncios de treinta inserciones ya sean diarias ó alternas; los de menos de treinta y los de la plana primera, serán á precios convencionales, pero siempre económicos.

Los anuncios se remitirán á la Administración de este diario, Corriño, 28. ó á los talleres del mismo, calle de Ramos del Manzano, (frente al Hospital), á cualquiera hora del día ó de la noche.

También se insertan comunicados y reclamos á precios sumamente económicos.

Anuncio de este tamaño **CINCUENTA** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **DIEZ** céntimos de peseta cada inserción.

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª

2ª y 3ª, lo mismo

para los adultos que

para párvulos



Verdadera economía y moralidad

—

Retros-arcas

de

hierro galvanizado

desde

50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el costo total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

—d—40

Anuncio de este tamaño **TREINTA** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **CUARENTA** céntimos de peseta cada inserción.

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que desee vender, sin que por los anuncios el periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución. —d—41

SE ARRIENDA una espacia

la Casa de la Tierra, propia para una escuela, por haber estado ocupada por municipal de niñas.

Darán razón en el Café Suizo. —d—

SE VENDE la casa número

ra. En la misma darán razón.

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando basta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.